ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO 10 OCT 2019

Radicado IDRD No 20195100555473

Bogotá D.C, 28/08/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2587 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201102099E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista SANCHEZ SANCHEZ JOHN JAIRO CPS. No. 2587 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 2

Anexo: (17) FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Proyectó: Manuela Moncayo Agudelo Contratista Deportes TEC
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido -Abogado-Contratista Deportes TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.10.11 15:38:57 COT
Firmado.digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	06		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2587 del 18 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011020 99E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	John Jairo Sánchez Sánchez	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80.763.351	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES Y OCHO (08) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	$19.096.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	19 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre de 2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	17/06 al 28/06/2019 (12 días) 15/04 al 19/04/2019 (5 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/07 AL 25/08/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	**Avance, evidencias y ubicación**
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance:** Se presentó la propuesta general del plan formador en el nuevo formato y de acuerdo a las ultimas indicaciones entregadas por el equipo pedagógico TEC y la gestora Andrea Méndez, el mismo se subió a la plataforma SIM. Adicionalmente se realizó la planificación de acuerdo al plan formador y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de la siguiente manera: **Competencia Motriz:** Se realizó un trabajo enfocado en el reconocimiento del perfil más hábil y en la identificación de las fases de la sesión en relación a la adaptación del cuerpo para el ejercicio. **Competencia Expresiva corporal:** Los estudiantes lograron comprender la aplicación del cambio de ritmo en situaciones tácticas. **Competencia Axiológica corporal:** Los estudiantes lograron reconocer y poner en practica indicaciones relacionadas con la duración intensidad y frecuencia aplicadas al fútbol. **Evidencia:** Formato Excel propuesta general del plan formador. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°1) y plataforma SIM.
Obligación No. 2: Ejecutar las	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC; para ello debe tener en cuenta que la sesión; la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td>
<td>Avance: Durante el periodo correspondiente al mes de julio/agosto, se ejecutaron las sesiones de clase de los grupos asignados de fútbol ciclo 3 en los tiempos indicados de la siguiente manera:

<table>
<tr><th colspan="5">SESIONES EJECUTADAS EN JULIO/AGOSTO REPORTADAS EN EL SIM</th></tr>
<tr><th>No GRUPO</th><th>DIAS</th><th colspan="3">HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>JULIO 29, 31 y AGOSTO 05, 12, 14 Y 21.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>JULIO 30 y AGOSTO 01, 08, 13, 15 Y 20.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>JULIO 29, 31 y AGOSTO 05, 12, 14 Y 21.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>JULIO 30 y AGOSTO 01, 08, 13, 15 Y 20.</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE SESIONES</td><td>24</td></tr>
</table>

Evidencia: Sesiones y asistencia en SIM.

Ubicación: Carpeta en CD (Obligación N°2) y SIM.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del</td>
<td>Avance: Se reclamó el usuario y contraseña utilizando el formato correspondiente y según las indicaciones entregadas, posteriormente se envió la solicitud vía correo electrónico dentro de las fechas estipuladas.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Evidencia: Formato de solicitud de contraseña y usuario y pantallazo de envío de correo.

Ubicación: Carpeta en CD (Obligación N°3).</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Durante el presente periodo se tienen inscritos 89 estudiantes del centro de interés de fútbol del ciclo 3 al sistema de información oficial (SIM) de la siguiente manera:

✓ Grupo 1: 22 estudiantes.
✓ Grupo 2: 21 estudiantes.
✓ Grupo 3: 23 estudiantes.
✓ Grupo 4: 23 estudiantes.

Los anteriores niños asisten regularmente al centro de interés de fútbol y los listados e inscripción se actualizan de acuerdo a su asistencia y a otras novedades. El registro de asistencia se ha realizado oportunamente durante las siguientes 12 horas a la ejecución de la sesión en cada grupo asignado.

Evidencia: Sesiones de clase y asistencia SIM por grupo.
Ubicación: CD (Obligación N°4) y SIM.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance: Se realizó la planeación correspondiente al ciclo 3 y al centro de interés de fútbol en los tiempos indicados de la siguiente manera:

<table>
<tr><th colspan="6">SESIONES REPORTADAS EN JULIO/AGOSTO REPORTADAS EN EL SIM</th></tr>
<tr><th>No GRUPO</th><th>DIAS</th><th colspan="3">HORARIO</th><th>FECHAS</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>JULIO 29, 31 y AGOSTO 05, 12, 14 Y 21.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>JULIO 30 y AGOSTO 01, 08, 13, 15 Y 20.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>JULIO 29, 31 y AGOSTO 05, 12, 14 Y 21.</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>JULIO 30 y AGOSTO 01, 08, 13, 15 Y 20.</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE SESIONES</td><td>24</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: Sesiones de clase y asistencia SIM por grupo. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°5) y SIM.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** La respectiva información fue solicitada a los docentes enlaces, posteriormente se verifico y dentro de los grupos asignados no hay niños con casos médicos específicos que ameriten atención especializada, sin embargo, se mantiene una constante indagación sobre antecedentes médicos durante las sesiones de clase, para así tomar las medidas de atención necesarias. **Evidencia:** Formato de caracterización. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°6).
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** En el periodo anterior del mes de junio se solicitó la información correspondiente a la EPS a cada niño inscrito en el centro de interés como parte del proceso de caracterización. De esta manera se verificó que los niños se encuentren afiliados a una EPS. **Evidencia:** En el formato de caracterización. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°7).
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la	**Avance:** Hasta el momento no se han presentado novedades o problemáticas relacionadas con el desarrollo del proyecto, en el caso de presentarse se reportarán según los protocolos establecidos. **Evidencia:** N/A. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°8).

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td></td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>Avance: Se asistió a las reuniones y actividades programadas relacionadas con el objeto del contrato de la siguiente manera:
<table>
<tr><th colspan="3">JULIO-AGOSTO</th></tr>
<tr><th>FECHA Y LUGAR</th><th>HORARIO</th><th>TEMATICA TRATADA</th></tr>
<tr><td>30/07/2019 - IED</td><td>07:00 A 09:00</td><td>Reunión semanal: Cuidado de los niños, horarios y escenarios.</td></tr>
<tr><td>05/08/2019 - IED</td><td>07:00 A 09:00</td><td>Reunión semanal: Ley de infancia y adolescencia, plan Formador y varios.</td></tr>
<tr><td>14/08/2019 - IED</td><td>07:00 A 09:00</td><td>Reunión semanal: Componente social, SIM y cobertura.</td></tr>
<tr><td>22/08/2019 - IED</td><td>07:00 A 12:00</td><td>Jornada pedagógica con énfasis en el bilingüismo y proceso de armonización.</td></tr>
</table>
Evidencia: Actas de reunión.
Ubicación: CD (Carpeta N°9).</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td><td>Avance: En el momento no se tienen identificados estudiantes que cumplan con las condiciones para participar de estos proyectos.

Evidencia: Cuando sea solicitado se cumplirá con esta obligación en el momento oportuno.

Ubicación: Se entregará la información según las indicaciones y protocolos que sean establecidos.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** En el informe correspondiente al mes de marzo se hizo la respectiva entrega del certificado de primer respondiente emitido por una entidad autorizada y con vigencia correspondiente al periodo del actual contrato, sin embargo, se entrega en versión digital en el presente informe. **Evidencia:** Certificado primer respondiente IDIGER. **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°11).
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance:** Se cumple con la presente obligación realizando la respectiva promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes durante todas las actividades que los involucren, cumpliendo así con la Ley 1098 de 2006 y las normas reglamentarias establecidas en el manual de convivencia de la IED Cundinamarca. **Evidencia:** Sesiones de clase. **Ubicación:** Sesiones de clase.
Obligación No. 13: Cumplir con los	

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.</td>
<td>Avance: Durante el periodo correspondiente al presente informe se cumplieron los lineamientos operativos y pedagógicos referentes al centro de interés de fútbol ciclo 3.

Evidencia: Se atienden los cuatro grupos asignados de acuerdo a los lineamientos operativa y pedagógicamente de la siguiente manera:

<table>
<tr><th colspan="6">ESTUDIANTES ASIGNADOS</th></tr>
<tr><th>GRUPO</th><th>DIAS DE SESIÓN</th><th colspan="3">HORARIO</th><th>TOTAL</th></tr>
<tr><td>GRUPO 1</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>22</td></tr>
<tr><td>GRUPO 2</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>9:30</td><td>A</td><td>11:30</td><td>21</td></tr>
<tr><td>GRUPO 3</td><td>LUNES - MIERCOLES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>23</td></tr>
<tr><td>GRUPO 4</td><td>MARTES - JUEVES</td><td>12:30</td><td>A</td><td>14:30</td><td>23</td></tr>
<tr><td colspan="5">TOTAL DE ESTUDIANTES</td><td>89</td></tr>
</table>

Ubicación: Sesiones de clase (SIM).</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</td>
<td>Avance: Se cumple con total compromiso lo referente al acuerdo de confidencialidad del IDRD y a sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.

Evidencia: Sesiones y SIM.

Ubicación: Sesiones y SIM.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el</td>
<td>Avance: En el momento no se han programado eventos relacionados con la presente obligación, cuando estos eventos sean programados, se realizarán los respectivos protocolos de acuerdo a las directrices otorgadas por el IDRD.

Evidencia: En el momento en que se participe se recopilarán las respectivas evidencias.

Ubicación: Se entregarán las evidencias de acuerdo a las directrices entregadas.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. **Parágrafo:** La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las	**Avance:** Durante el periodo correspondiente al presente informe del mes de junio no fue necesario realizar trámites relacionados con la presente obligación. **Evidencia:** En el momento en que se deban solicitar suspensiones o demás, las mismas se harán de acuerdo a los formatos establecidos. **Ubicación:** En el momento en que se deban solicitar suspensiones o demás, las mismas se harán de acuerdo a los protocolos y tiempos establecidos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Avance:** Hasta el momento no fue necesaria una solicitud de terminación anticipada, en caso de ser requerida, se cumplirá con el protocolo establecido y se verificará dicha información en la plataforma SECOP II. **Evidencia:** En el momento en que se deban solicitar terminaciones anticipadas, las mismas se harán de acuerdo a los formatos establecidos. **Ubicación:** En el momento en que se deban solicitar terminaciones anticipadas, las mismas se harán de acuerdo a los protocolos y tiempos establecidos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Actualmente se esperan indicaciones para llevar a cabo el respectivo proceso de asignación de usuario y contraseña del sistema ORFEO, además de la fecha de inducción para su respectivo uso. **Evidencia:** Cuando se tenga acceso al sistema ORFEO se entregarán las evidencias correspondientes. **Ubicación:** Cuando se tenga acceso al sistema ORFEO se entregarán las evidencias correspondientes.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Hasta el momento se subieron a la plataforma SECOP II los informes N°1, 2, 3 y 4 (marzo, abril, mayo y junio de 2019). Los anteriores documentos se escanearon de acuerdo a las indicaciones entregadas por la gestora IDRD. Cuando se reciban los siguientes informes se hará lo pertinente. **Evidencia:** Pantallazo SECOP II (Documentos anexos Numeral 7). **Ubicación:** Carpeta en CD (Obligación N°19).
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Compensar	$ 104.000
PAGO APORTES PENSIÓN	Colfondos	$ 133.200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	$ 20.300
	TOTAL	$ 257.500

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

John Jai. Sánchez.

Firma Contratista
John Jairo Sánchez Sánchez
C.C. 80.763.351

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones asignadas

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
N° de Identificación: C.C. 80.024.154
Cargo: Asesor de dirección general
Código 105 – Grado 02

Apoyo a la supervision
Claudia Mesa P
52750908
Profesional Gestion IED.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**2587 de 2019**												
2	Nombre del Contratista	**John Jairo Sánchez Sánchez**												
3	Identificación	CC	X	CE				**80763351**						
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**104.000,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**133.200,00**				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**20.300,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $						
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

John J. Sánchez.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ**, identificada con **CC** número **80763351**, aportó por el empleado **JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ**, identificado(a) con **CC** número **80763351** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **36672184** para el periodo de salud **2019-07** y pensiones **2019-07** de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE	COTIZANTE	SUBTIPO	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COTIZACION	DIAS	IBC	INDICA TARIFA PENSION	COTIZACION YO APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	NOVEDADES
231001	Colfondos	59	0																0		30	$832.000		$133.200	$0	$0	Julio - 2019	36672184	08/08/2019	N
EPS008	Compensar EPS	59	0																0		30	$832.000		$104.000	$0	$0	Julio - 2019	36672184	08/08/2019	N
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59	0																0		30	$832.000		$20.300	$0	$0	Julio - 2019	36672184	08/08/2019	N

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Agosto de 2019

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ISO / IEC 27001 icontec Certificado Nº SI 005-1

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80763351
NOMBRES	JOHN JAIRO
APELLIDOS	SANCHEZ SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2014	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/08/2019 14:44:28	Estación de origen:	186.155.19.91

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

15

1.RELACIÓN SESIONES

NÓMBRE	JOHN JAIRO SANCHEZ SANCHEZ	COORDINADOR	ANDREA MENDEZ LEAL
FECHA REVISIÓN	2019-08-19 12:10:50	Mes	Agosto

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	CUNDINAMARCA,	1	**Lunes,09:30:00,11:30:00** 29-5-12 **Miercoles,09:30:00,11:30:00** 31-14-21,	29-31-5-12-14		24	20
	CUNDINAMARCA,	2	**Martes,09:30:00,11:30:00** 30-13-20 **Jueves,09:30:00,11:30:00** 1-8-15	30-1-8-13-15			
	CUNDINAMARCA,	3	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 29-5-12, **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 31-14-21	29-31-5-12-14			
	CUNDINAMARCA,	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 30-13-20 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 1-8-15	30-1-8-13-15			

FECHA - HORARIO	2019-07-30 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	OPERATIVA PEDAGOGICA SEMANAL
FECHA - HORARIO	2019-08-05 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	SOCIALIZACION LEY DE INFANCIA 1098
FECHA - HORARIO	2019-08-14 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	SEMANAL PEDAGOGICA, SOCIAL Y OPERATIVA

Participación eventos

John J. Sanchez.

Apoyo a la supervision
Andrea Mendez /
52750908
Profesional Gestion IED.

16